EJEMPLAR GRATUITO







Diario Prensa Libre

35 AÑOS

"El diario más austral del mundo"

Año 35 - N° 5614 - **Jueves 9 de febrero de 2023** - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

LAS AERONAVES OPERARÁN CON LA REABIERTA X BRIGADA AÉREA DE RÍO GALLEGOS, SANTA CRUZ, Y EL RADAR DE VIGILANCIA Y CONTROL AÉREO INSTALADO DESDE MAYO DEL AÑO PASADO EN LA LOCALIDAD FUEGUINA DE RÍO GRANDE.

Aviones de combate vigilarán el espacio aéreo frente a Malvinas

El ministro de Defensa, Jorge Taiana, anunció el reposicionamiento del Sistema de Armas IA-63 Pampa III, como dotación permanente de la unidad patagónica que desde 1996 no contaba con aviones de guerra. Dijo que el objetivo es incrementar la presencia y proyección militar para vigilar y controlar el Atlántico Sur, Malvinas y la Antártida.

6



La "Fiesta del Invierno" fue declarada Fiesta Nacional

9

Se hormigonaron otros 70 metros de la bicisenda "Pensar Malvinas"



5

Mundial de Hockey Indoor: Argentina está en cuartos de final

18

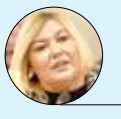




CON SU INCORPORACIÓN, SE COMPLETARON LOS CINCO ESCAÑOS DEL MÁXIMO ESTAMENTO JUDICIAL FUEGUINO.

La jueza Cristiano asumió como 5ta integrante del Superior Tribunal de Justicia

2



LA ACTUAL DIPUTADA NACIONAL Y GOBERNADORA MANDATO CUMPLIDO (2015 - 2019), DEJÓ ENTREVER UNA POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PROVINCIALES.

Bertone: "La gente me plantea falta de viviendas, de trabajo y problemas con la obra social"

En declaraciones a la prensa, la diputada Rosana Bertone refirió que "la gente me conoce y es muy frontal en sus planteos. Muchas de las necesidades las puedo resolver, pero lamentablemente otras no, como por ejemplo el problema habitacional, ya que el gobernador Melella detuvo por completo la ejecución de viviendas. También muchas familias tienen problemas con las RUPE y hay una gran tasa de desempleo".

3

JUDICIAL

IBA EN EL VEHÍCULO CON SU HIJO DE 7 AÑOS.

Por un descuido, chocó a cuatro vehículos estacionados



El día miércoles 8 de febrero, alrededor de las 6 de la mañana, se produjo un siniestro vial múltiple en la esquina de las calles Kuanip y Karukinká, en Ushuaia. En ese lugar un automóvil Volkswagen Gol Trend, de color rojo y sin RTO al día, conducido por Matías Esteban Cabrera Gómez, chocó a cuatro rodados estacionados y sin ocupantes. El hombre, de 28 años de edad, estaba acompañado por su hijo de 7 años y manifestó al personal bomberil del Anexo Soto y a efectivos de la Comisaría Segunda, que había perdido el control del volante frente al numeral 180 de la calle Kuanip, debido a un descuido.

Posteriormente pudo determinarse que los vehículos impactados son un automóvil Toyota Corolla perteneciente a Mauro Gastón Pellegrini; una camioneta Toyota Hilux SW4, a Franco Daniel Domingo; un rodado Toyota Yaris, a Néstor Hugo Domingo y una SUV Honda CRV, a Ana Marcela Scotti.

Momentos después fue consultada la madre del niño que era trasladado en el automotor que causó el incidente vehicular múltiple, si deseaba instar la acción penal contra el conductor Cabrera Gómez, en función del Art. 72 del CPA, desistiendo la mujer de ejercer ese derecho en función de que el menor no había sufrido lesiones.

Junto a personal de la División Policía Científica también arribaron inspectores de la Dirección Municipal de Tránsito, quienes al constatar que el VW Gol no tenía el certificado de la RTO - Revisión Técnica Obligatoria - al día, dispusieron el labrado de una multa y el incautamiento de la unidad y su traslado al playón de secuestros municipal.

JUDICIAL

CON SU INCORPORACIÓN, SE COMPLETARON LOS CINCO ESCAÑOS DEL MÁXIMO ESTAMENTO JUDICIAL FUEGUINO.

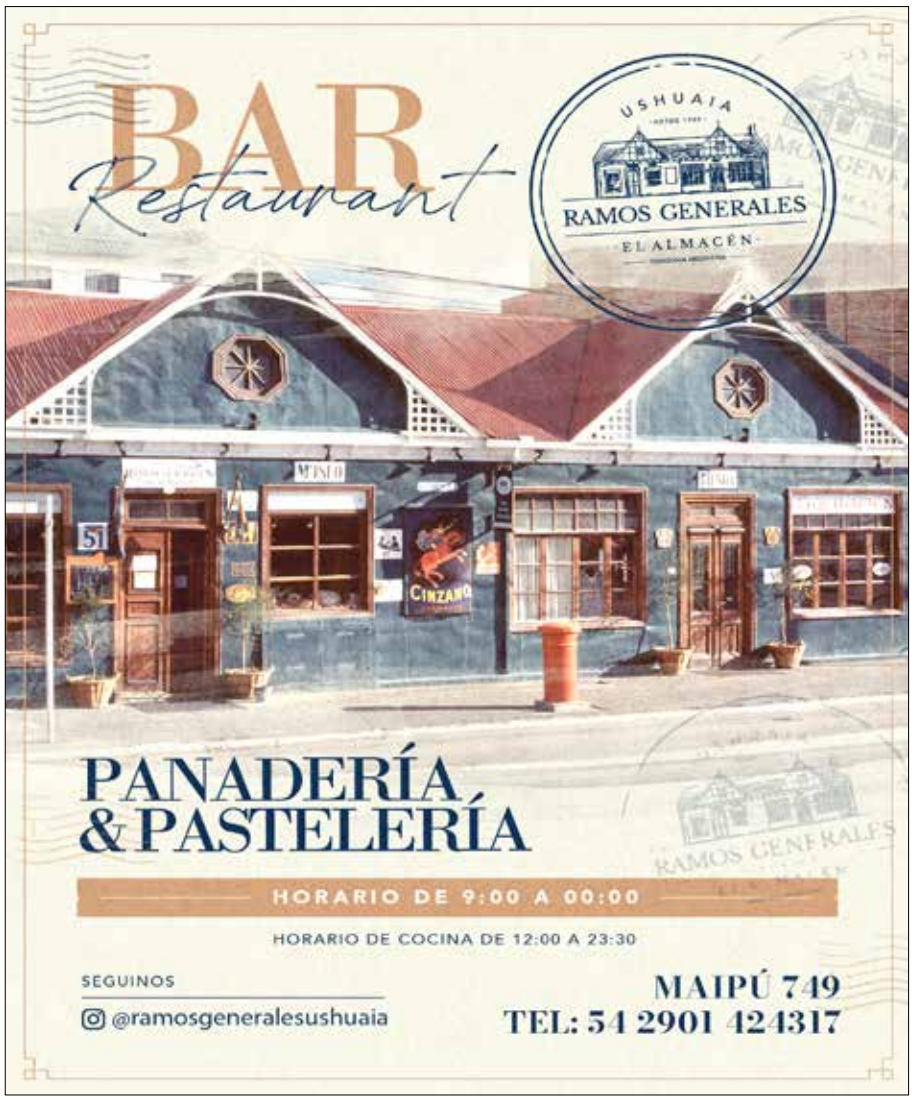
La jueza Cristiano asumió como 5ta integrante del Superior Tribunal de Justicia



El día miércoles 8 de febrero tuvo lugar la jura de la quinta vocal del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cargo que recayó en la persona de la abogada Edith Miriam Cristiano. De este modo, la flamante jueza se constituyó en la segunda mujer en la integración del máximo estamento judicial provincial.

Cabe destacarse que entre algunos de sus antecedentes se puede mencionar que Cristiano ingresó al Poder Judicial en agosto de 1994 como secretaria del Juzgado de Familia y Minoridad del Distrito Judicial Norte, asumiendo en el año 1997 como secretaria del Juzgado Civil y Comercial del DJN.

En el año 2000 fue trasladada a la Cámara de Apelaciones del DJN, donde ejerció funciones como secretaria de la Sala Civil y en 2001 fue designada como agente fiscal. Finalmente, a partir del año 2003 resultó elegida y designada como jueza del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N°1, cargo que ocupó hasta el momento de ser designada quinta vocal del Superior Tribunal provincial.







DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

POLÍTICA

LA ACTUAL DIPUTADA NACIONAL Y GOBERNADORA MANDATO CUMPLIDO (2015 - 2019), DEJÓ ENTREVER UNA POSIBLE PARTICIPACIÓN EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PROVINCIALES.

Bertone: "La gente me plantea falta de viviendas, de trabajo y problemas con la obra social"

En declaraciones a la prensa, la diputada Rosana Bertone refirió que "la gente me conoce y es muy frontal en sus planteos. Muchas de las necesidades las puedo resolver, pero lamentablemente otras no, como por ejemplo el problema habitacional, ya que el gobernador Melella detuvo por completo la ejecución de viviendas. También muchas familias tienen problemas con las RUPE y hay una gran tasa de desempleo".

La diputada nacional Rosana Bertone, quien además ocupó el cargo de gobernadora de Tierra del Fuego durante el período 2015 al 2019, dialogó con la prensa para señalar que en las periódicas recorridas que realiza en domicilios de las tres localidades fueguinas, la gente le manifiesta distintas problemáticas "que muchas veces puedo solucionarles pero lamentablemente, otras tantas, no".

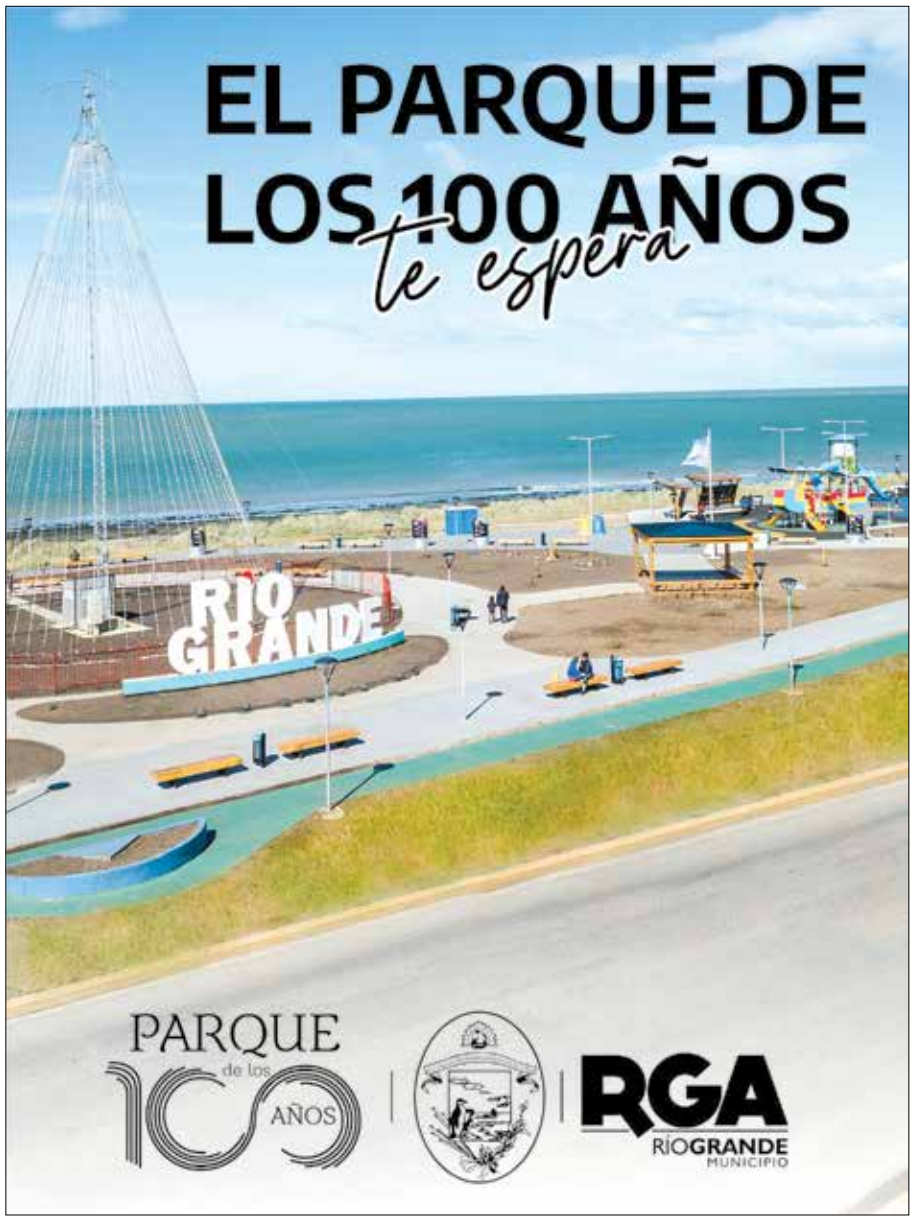
La titular de una banca del Frente de Todos en la Cámara de Diputados, manifestó que "hay muchos reclamos de la gente por el funcionamiento del área de salud, de personas que tienen problemas con la obra social, que no tienen la cobertura como corresponde o que tienen problemas con las pensiones RUPE - Régimen Unico de Pensiones Especiales. También hay muchas solicitudes de trabajo, mucha gente está desempleada en Tierra del Fuego".

Sobre otras problemáticas que le exponen los vecinos, Bertone dijo que "tienen que ver con los alquileres y la falta de viviendas. Nosotros veníamos con una ejecución bastante importante cuando fuimos gobierno, pero luego la gestión del gobernador Melella la detuvo por completo".

En otro tramo de sus declaraciones, la ex mandataria consignó que "a mí me gusta mucho trabajar y estoy muy comprometida con mi gente, por eso con mis equipos técnicos hemos continuado pensando una provincia para 20 años. Se trata de gente que ha participado de la gestión como así también gente nueva que se ha sumado para evaluar lo realizado, lo que falta y lo que quedó inconcluso en distintas áreas. Vamos a seguir trabajando y aportando nuestra experiencia y nuestro compromiso por la defensa del interés de los fueguinos".







ACTUALIDAD

CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LA "SOBERANÍA ALIMENTARIA".

Río Grande se prepara para contar con su primer cosecha de tomates

El intendente riograndense Martín Pérez recorrió ayer la plantación de tomates, ajíes y morrones en La Misión Salesiana, oportunidad en la que anunció que en una primera etapa se prevé la obtención de alrededor de 4 mil kilogramos de frutos que llevarán la marca propia "RGA Alimentos".



Martín Pérez recorrió la plantación de tomates, ajíes y marrones junto a Matías Lapadula, secretario de Desarrollo Económico y Ambiente; el director general de Desarrollo Productivo, Facundo Armas y el responsable de la producción de tomates en la Misión Salesiana, Juan Manuel Allende.



Al respecto, el intendente sostuvo que "esto significa un paso más hacia la soberanía alimentaria debido a que con la producción de tomates frescos, morrones y ajíes fortalecemos la producción local y generamos la venta de productos frescos de calidad, agroecológicos y 100% locales para nuestros vecinos".

En la oportunidad Pérez adelantó con gran satisfacción que "en esta primera producción vamos a cosechar cerca de 4.000 kilos de tomates. Muy pronto los vecinos se van a encontrar con este producto en las góndolas de los comercios locales".

Por su parte, Juan Manuel Allende agregó que "actualmente contamos con unas 500 plantas de tomates, ajíes y morrones. La idea es que, para mediados de marzo contemos con la primera cosecha. Son productos sanos porque le implementamos un fertirriego y un sistema semi-hidropónico que no incorpora químicos ni productos dañinos. Tenemos un sistema de riego automatizado con frecuencias de dos riegos cada 24 horas mediante un sistema que inyecta sales, recibiendo así cada planta los nutrientes necesarios".

Finalmente, el intendente destacó que "a través de la marca local RGA Alimentos tenemos como objetivo generar productos frescos, de calidad y saludables para las familias riograndenses. A través de estas producciones logramos dar un nuevo paso hacia la soberanía alimentaria de Río Grande. Nuestras políticas públicas tienen como objetivo propiciar cada vez más calidad de vida para los vecinos de la ciudad".











ACTUALIDAD

TENDRÁ UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 6 KMS, BORDEANDO LA AVENIDA HÉROES DE MALVINAS ENTRE EL INGRESO A LA CIUDAD Y EL COLEGIO POLIVALENTE DE ARTES.

Se hormigonaron otros 70 metros de la bicisenda “Pensar Malvinas”

La Municipalidad de Ushuaia colocó alrededor de 20 metros cúbicos de cemento en el tramo que corre paralelo al sector del parque del barrio Los Morros, entre las calles Soberanía Nacional y Albatros.



En el marco de la obra de la bicisenda “Pensar Malvinas” que lleva adelante la Municipalidad de Ushuaia se realizó en los últimos días el hormigonado de un nuevo tramo de la traza, que se extenderá en forma paralela a la avenida Héroes de Malvinas desde el ingreso a la ciudad hasta la rotonda del Polivalente de Artes.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñiz Siccardi, informó que “se colocaron alrededor de 20 metros cúbicos de hormigón que abarcaron unos 70 metros lineales en el sector del parque de Los Morros entre Soberanía Nacional y Albatros. Paralelamente se trabaja en los gaviones y el armado de la viga en la calle Pujato. Se trata de una obra muy importante para la ciudad ya que fomenta el uso de otros medios de movilidad”.

La obra de casi 6 km totales contará además con señalización, iluminación, mobiliario urbano y pintura de visibilidad nocturna. La bicisenda se integra así al Plan Integral de Movilidad Sostenible de Ushuaia, para que Ushuaia sea una ciudad más sustentable y amigable con el medio ambiente y el deporte.

Importante empresa
se encuentra en la búsqueda de
CAJERA

Para la ciudad de Ushuaia de entre 30 a 45 años de edad, con una experiencia mínima en el puesto de 2 años con disponibilidad horaria, conocimiento en sistema contable (Zeus), carnet de conducir.

Enviar curriculum a la casilla de correo

rop.consultores@gmail.com



BÚSQUEDA DE PERSONAL

"SINDICATO DE TRABAJADORES PASTELEROS, S. RÁPIDOS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS"
"ASOCIACIÓN MUTUAL 12 DE ENERO"

Lugar de trabajo
Sede Ushuaia: Calle Kuanip 827

Días y horarios
Funcionamiento de Sede Lunes a Viernes de 9 a 17 hs.
El empleado debera cumplir funciones de forma presencial Part Time 13 a 17 hs (4 horas diarias)

Tareas principales
Administrativas, no contables. Atencion al publico - Afiliados al gremio - de forma presencial y telefonica.
Tareas aplicables a actividades de Mutual: Afiliaciones - altas y bajas - Actualizaciones / Creditos / Subsidios / Reintegros.
Tareas aplicables a activadades de Sindicato / O.Social: Asesoramiento -basico- gremiales / Bonos de Atencion / Entrega de cartillas medicas.

Experiencia Previa
Minimo 1 año en atencion al publico relacionado con Servicios de Salud, Cooperativas, el empleado idoneo seria que posea experiencia en tareas similares proveniente de otras organizaciones gremiales.

Conocimientos de oficina
Paquete Office.
Nivel Medio Word. Nivel superior Excell.
Sistemas propios de la Insitucion.

Edad y sexo
25 a 35 años.
Masculino.

Situaciones no habituales de funciones laborales.
Actividades fuera de la oficina/ Visita a Empresas / Cadeteria / Colaboracion para fechas especiales (Dia del Gremio, Dia del Niño, Entrega de Utiles, Elecciones).

Modalidad de Contratacion
Periodo de Prueba 90 dias, luego planta permanente.

Interesados enviar CV a: **rrhh.mutual@pasteleros.org.ar**

POLÍTICA

EL MINISTRO DE DEFENSA, JORGE TAIANA, REABRIÓ LA X BRIGADA AÉREA DE RÍO GALLEGOS PARA "VIGILAR Y CONTROLAR" EL ESPACIO AÉREO ARGENTINO EN EL SUR DEL PAÍS.

Desplegaron aviones de combate Pampa III frente a las Islas Malvinas



El ministro de Defensa, Jorge Taiana, reabrió la X Brigada Aérea de Río Gallegos y desplegó aviones de combate Pampa III que se ocuparán de "vigilar y controlar" el espacio aéreo argentino en el sur del país, las Islas Malvinas y la Antártida.

"Cuando nos propusimos recuperar la X Brigada con aviones Pampa III teníamos claro que era una necesidad desplegar hacia el sur fuerzas con capacidad de combate que puedan cubrir esta parte de nuestro territorio que resulta tan estratégico", expresó el titular de la cartera castrense, quien la semana pasada anunció incorporación de más aeronaves.

La medida implica el reposicionamiento del Sistema de Armas IA-63 Pampa III, como dotación permanente de la unidad patagónica, que desde 1996 no contaba con aviones de combate. Este despliegue tiene como objetivo incrementar la presencia y proyección del Instrumento Militar en la zona sur del territorio nacional, aunque la Argentina no posee hipótesis de conflicto con ningún país. De la ceremonia participaron la gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner, y el jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Xavier Issac.

"La reapertura de la X Brigada está directamente vinculada con la visión de una Argentina que proyecta hacia el Sur, hacia el Atlántico, las islas y la Antártida que son componentes estratégicos para el desarrollo del país", afirmó Taiana, y agregó: "En el siglo XXI tenemos el desafío de mantener nuestra presencia, vigilar y controlar nuestros espacios y tener la atención puesta en el desarrollo científico, tecnológico y de defensa".

"Argentina tiene una estrategia defensiva, operativa y autónoma que corresponde a un país que es el octavo territorio del mundo dotado de innumerables riquezas y de un pueblo libre con voluntad de crecer y solidario", aseguró el ministro.

Taiana finalmente expresó su agradecimiento a los veteranos de Malvinas presentes "que nos iluminan con su patriotismo" y aseveró: "Que más temprano que tarde se hará justicia y el territorio usurpado por una potencia extrarregional volverá a sus legítimos dueños".

PARA QUÉ SIRVEN LOS AVIONES MILITARES EN EL SUR

La dotación del Escuadrón Pampa asentada nuevamente en la X Brigada constituye un hito trascendental en la recuperación de capacidades, luego de casi 30 años sin aviones de combate en esa zona. De esta forma, la Unidad cuenta con una importante diversidad de medios aéreos y de vigilancia que permiten garantizar la soberanía aérea de la Argentina en un sector estratégicamente relevante, por su valor en recursos y trascendencia histórica.

Asimismo, cabe destacar que, desde mayo de 2022, funciona en Río Grande, Tierra del Fuego, un radar de Vigilancia y Control Aéreo RPA-170M producido por INVAP, que incrementó la capacidad de vigilancia del aeroespacio en el Atlántico Sur. En este sentido, la llegada de los Pampa III a Río Gallegos también cumple con el objetivo de potenciar la capacidad vigilancia y control del espacio aéreo con proyección a la Antártida y al Atlántico Sur. Este sistema de armas junto al radar de apoyo, convierte a esta en la Brigada aérea con mayor diversidad de medios del país.

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

IWOKA PROPIEDADES

ALQUILERES
• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera.
Últimas unidades funcionales.

VENTA
• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS
• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

Nautic' DISCO
DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

LA ANONIMA
VERANO
DEL 2/2 AL 10/2
30% de descuento
Jabón Líquido para ropa para diluir "Ala" Eco Lavado Botella x 500 cc. *4.000
20% de descuento
Queso Cremoso horma entera/ fraccionado "La Paulina" x kg. *2.000
Mayonesa Clásica "Hellman´s" x 475 g. *1.000
$290
Precio x KG. $ 757 89

SOCIEDAD

LA INTENCIÓN ES DAR A CONOCER A LOS MÁS CHICOS NORMATIVAS, CARTELERÍA Y SEÑALES DE TRÁNSITO A TRAVÉS DEL JUEGO.

Aprender jugando: Las colonias de verano suman actividades lúdicas de educación vial

La Subsecretaría de Seguridad Vial de la Provincia, a través de la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, realiza actividades lúdicas para niños y niñas que participan de la Colonia de Verano TDF en toda la provincia.

La intención en la implementación de éstas dinámicas, es la de aportar en el aprendizaje de los más jóvenes, mientras juegan a la Oca Vial y al Memo Vial, dos de las propuestas lúdicas que se llevan a las colonias.





Integrantes del área de seguridad vial, en conjunto con los docentes a cargo de los grupos, realizan juegos con premios y con mucho contenido relacionado con las normativas de tránsito, señales y cartelería.

Al respecto, el Director General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial, Sergio Gamarra comentó que "se están recorriendo instituciones educativas de las ciudades de la provincia, llevando actividades vinculadas con la seguridad vial, donde los chicos aprenden a través del juego, con la Oca Vial y la Memo Vial".

"Son juegos que llevan adelante el equipo y que generan conocimiento respecto a las normativas de tránsito, la cartelería, intentando cambiar un poco la cultura vial, trabajando desde los más pequeños, para bajar los índices de siniestros viales que tenemos en la provincia" aseguró.

Por su parte, la profesora de danzas de la Colonia de Verano TDF en la Escuela N°15 de Ushuaia, María Laura Rodríguez expresó que "los chicos y las chicas se divierten mucho; nos parece muy necesario que tengan esta información incorporada para sus vidas para que cuando ellos puedan salir a jugar en la vereda, con sus amigos y en familia, conozcan un poco más las normas aprendiéndolo siempre, mediante el juego".

Mientras que la docente de educación física de la misma colonia de verano, Roxana Barroso comentó que "siempre en estas edades, los chicos y chicas aprenden a través de la imaginación y el juego; en ese sentido, esta actividad es muy interesante".

"Es muy importante recalcar el conocimiento de ciertas normas de tránsito, que luego reflejan con los padres; por ejemplo, les mostramos un cartel de no usar el teléfono mientras se conduce y ellos, siendo tan chiquitos, inevitablemente se lo van a comentar a su papá o mamá, cuando vayan en el auto" concluyó.





ACTUALIDAD

PARA UNIFICAR CRITERIOS DE INSPECCIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACTA DIGITAL ÚNICA.

El Gobierno de la Provincia suscribió un convenio con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo



La Ministra de Trabajo y Empleo de Tierra del Fuego AIAS, Karina Fernández, mantuvo un encuentro con el gerente general de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), Marcelo Domínguez, con el fin de renovar el compromiso por mejorar la calidad del empleo en la provincia y reforzar los mecanismos que generen una cultura preventiva, en relación al convenio firmado entre el superintendente, Enrique Cossio y la propia ministra.

Durante la reunión se resaltó la importancia que tiene la capacitación para construir ambientes de trabajo sanos y seguros y volver más eficientes los procesos de inspección.

En este sentido, la SRT y la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF) crearon en 2022 la Diplomatura Universitaria en Prevención de Enfermedades Profesionales, que basa su currícula en 30 guías y documentos técnicos creados por la SRT.

También hicieron hincapié en unificar criterios de inspección mediante la implementación del Acta Digital Única, herramienta que permite cargar datos de manera simultánea al acto inspectivo haciéndolo más eficiente.

Estos acuerdos de cooperación mutua en los que la SRT aporta recursos materiales y capacitación para los agentes de cada provincia forman parte y son producto del diálogo social entre los actores del sistema de riesgos del trabajo, clave para llevar adelante políticas que dinamicen el esquema productivo.

Por la cartera laboral de Tierra del Fuego participaron también de la reunión el secretario Legal y Administrativo, Vladimir Espeche, y la subsecretaria de Relaciones Institucionales, Lorena Rodríguez.





ACTUALIDAD

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE NACIÓN OTORGÓ DICHO CARÁCTER AL EVENTO PROVINCIAL QUE SE REALIZA EN EL MES DE JULIO PARA EL INICIO DE TEMPORADA INVERNAL EN TIERRA DEL FUEGO.

La "Fiesta del Invierno" fue declarada Fiesta Nacional

El presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali, adelantó que desde la Dirección de Promoción Turística ya se está organizando la edición 2023 de este gran evento con la tradicional bajada de antorchas y muchas actividades más.



El presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali anunció que el ministro de Turismo y Deportes de Nación, Matías Lammens, a través de la Resolución 28/23 otorgó el carácter de Fiesta Nacional al tradicional evento provincial que se realiza en el mes de julio para el inicio de temporada invernal en Tierra del Fuego.

"Este importante evento que reúne a la comunidad fueguina y a los turistas para recibir el invierno en el Fin del Mundo, ahora se convierte en una Fiesta Nacional lo cual nos permite posicionar al destino de nieve a nivel nacional e internacional, destacando los atractivos y servicios pero también representar la cultura fueguina que celebra en la naturaleza la llegada de una extensa temporada de invierno", destacó el titular del INFUETUR.

Asimismo, resaltó que "esta distinción es gracias a un trabajo articulado desde el Instituto Fueguino de Turismo con el Ministerio de Turismo y Deportes. Agradezco al Ministro Lammens, a la Secretaria de Turismo; Yanina Martínez, y la Dirección Nacional de Fiestas Nacionales y Eventos, por el acompañamiento que nos brindan para garantizar el crecimiento del destino Fin del Mundo, y garantizar el objetivo principal de la Fiesta, el de continuar dando a conocer las maravillas naturales y los servicios turísticos con los que contamos en Tierra del Fuego a todo país".

Querciali también agradeció a la comunidad que año a año se suma a la Fiesta del Invierno, y a "los prestadores turísticos que apuestan a este evento y a seguir desarrollando una amplia oferta de actividades y servicios en el inverno".

"La trascendencia que tuvo las anteriores ediciones de este evento y cómo fue creciendo desde el año 2000 en adelante, posiciona a la Fiesta como un atractivo turístico de relevancia para toda la región y esperamos contar con viajeros de todo el país para disfrutar de esta gran celebración", comentó el titular del ente de turismo provincial.

Cabe señalar que la Fiesta Nacional del Invierno ofrece al público visitante una propuesta de fuerte carácter identitario fueguino que reúne al entorno familiar en espacios de esparcimiento, actividades culturales, espectáculos artísticos y actividades deportivas de invierno entre las que se destacan el esquí, el patinaje y el snowboard, teniendo como sede el Centro de Esquí Cerro Castor.

Por último, Querciali adelantó que desde la Dirección de Promoción Turística ya se está organizando la edición 2023 de este gran evento con la tradicional bajada de antorchas y muchas actividades más.







SELECCIONADOS USHUAIA

MOTOS

CONCESIONARIO OFICIAL

MONDIAL











ALLEGRO 150CC. ENTREGA $ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA $ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA $ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA $ 120.000. SALDO EN CUOTAS







* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: **(02901) 15401546 / 506880** | **Horario:** Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA

MÁS de 70 seleccionados en STOCK

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



CITROEN C4 PICASSO 2.0 DIESEL - PAT 2019 42.000 KM



PEUGEOT 2008 FELINE TIPTRONIC 2019 - 23.000 KM



FIAT STRADA ADVENTURE 2013 53.000 KM

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



RENAULT KWID LIFE 1.0 - 2018 22.000 KM



BAIC X25 MANUAL - 2018 34.000 KM

Seleccionados Ushuaia

SeleccionadosUshuaia

seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD

CON UNA INVERSIÓN DE $300 MILLONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA FEDERAL "CONSTRUIR CIENCIA".

Avanza la construcción de laboratorios multidisciplinarios en las bases antárticas

Están en marcha los trabajos para la instalación, montaje y acondicionamiento de estos espacios de investigación en las Bases Esperanza, Orcadas y San Martín, una iniciativa de los ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Defensa y Cancillería.





En agosto de 2022 el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Daniel Filmus, junto a sus pares de Defensa, Jorge Taiana; y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Santiago Cafiero, y con la presencia del Subsecretario de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia y Presidente del Consejo de Administración del Programa PROMAR, Pablo Núñez, firmaron un convenio para la creación de laboratorios antárticos multidisciplinarios en las bases antárticas argentinas.

Para su construcción, la cartera científica destinó 300 millones de pesos en el marco del Programa Federal "Construir Ciencia". En este sentido, se suscribió un convenio entre el Instituto Antártico Argentino, el Comando Conjunto Antártico y la Fundación General Manuel Savio para iniciar la construcción de los tres laboratorios en la Antártida en las Bases Orcadas, Esperanza y San Martín; y los Refugios Vega y Cerro Nevado, cercanos a la Base Marambio.

Los tres laboratorios contarán con una superficie de 120 metros cuadrados cada uno y fueron construidos íntegramente con material nacional de última generación y altas normas de sustentabilidad. Se instalarán en bases permanentes, lo que permitirá incrementar el desarrollo de proyectos y tareas científicas del Instituto Antártico Argentino (IAA) en el continente. El primero de ellos está siendo instalado en la Base Esperanza.

SE OFRECE para planchado y limpieza por hora en Ushuaia. Señora responsable. Beatriz 1164944369.









EDICTO FALLOS CON MULTA E INHABILITACIÓN JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1) "...USHUAIA,23/11/2022.AUTOS Y VISTOS:AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243752-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a NESTOR GUILLERMO ALMEIDA, DNI 24.396.349, por CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 44 INC A) AP 2) LNT Nº 24449 con la sanción determinada en el ART. 131 OM Nº 1492. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 6/8, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO:APLICAR a NESTOR GUILLERMO ALMEIDA, DNI 24.396.349, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de** *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778) ..."**

2)"...USHUAIA,23/11/2022.AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243777-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MERCEDES LORENA BANEGAS, DNI 25.667.632, por ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO y... RESULTANDO: RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado. ...FALLO:APLICAR a MERCEDES LORENA BANEGAS, DNI 25.667.632, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**

3)"...USHUAIA,18/10/2022.AUTOS Y VISTOS: La presente causa **Nº T-246366-0/2022/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **HUGO ARIEL BELA**, **DNI 24.689.978**, por **DETENCION IRREGULAR EN LA CALZADA, Y/O ESTACIONAMIENTO, DETENCIÓN EN BANQUINA SIN OCURRIR EMERGENCIA ART.48 INCISO I LEY NACIONAL Nº 24.449** y **RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART.48 INCISO I LEY NACIONAL Nº 24.449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 OM Nº 1492 Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **27/09/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674. **...FALLO:APLICAR a HUGO ARIEL BELA, DNI 24.689.978, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de** *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

4) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa **Nº T-243781-0/2022/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **FERNANDO MAURICIO BELIZAN**, **DNI 31.458.172**, por **GIRAR A LA IZQUIERDA EN LUGAR PROHIBIDO y...RESULTANDO**: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ARTICULO 43 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 135 ORDENANZA 1492.* Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 9/11, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**...FALLO APLICAR a FERNANDO MAURICIO BELIZAN, DNI 31.458.172, multa de DOSCIENTAS (200) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."**

5) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS:AUTOS Y VISTOS: La presente Causa Nº D-000041-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a MARCOS MATIAS BRUNT, DNI 33.771.630, infracción por GANADO EN VIA PUBLICA O INVADIENDO JURISDICCIÓN AJENA OFICIAL O PRIVADA. y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo de la denuncia obrante a fs. 2/3, donde se indicó que el animal propiedad del encausado se encontraba en la vía pública. Que dicho instrumento cumple con los recaudos que exige la Ordenanza Municipal Nº 2778, en la que se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTICULO 1 ORDENANZA 552 con la penalidad determinada en el ARTICULO 78 ORDENANZA 1492 (MODIF. OM Nº 3995). Que conforme lo dispuesto en el art. 26 de la OM Nº 2778, el denunciante procedió a ratificar en todos sus términos, la denuncia realizada oportunamente, conforme surge de la constancia obrante a fs. 2. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 9/11, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a MARCOS MATIAS BRUNT, DNI 33.771.630, fecha de nacimiento 10/12/1988; Multa de QUINIENTAS (500) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal Nº 2778)**..."**

6) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243906-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MIGUEL DIEGO CARDOZO, DNI 25.710.801, por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 34 LEY 2444 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 68 LEY 24449 con la sanción estipulada en el ARTICULO 90 ORDENANZA 1492. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 9/11, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**...FALLO:APLICAR a MIGUEL DIEGO CARDOZO, DNI 25.710.801, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

7) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-242993-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FRANCO EMANUEL CRUZ, DNI 38.163.484, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492.Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 6/8, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**...FALLO:APLICAR a FRANCO EMANUEL CRUZ, DNI 38.163.484, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de** *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

08) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº R-033873-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FREDDY DELGADO CRUZ, DNI 95.376.916, por CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ART. 44 INC A) AP 2) LNT Nº 24449 con la penalidad determinada en el ART. 131 OM Nº 1492***.** Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 8/10, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674.....**FALLO:APLICAR a FREDDY DELGADO CRUZ, DNI 95.376.916, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

09) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243999-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 7/9, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**...FALLO:APLICAR a CARLOS MANUEL, GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

10) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS La presente causa Nº T-244431-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, por ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ARTICULO 49 B) AP 2 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 104 ORDENANZA 1492.* Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 7/9, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**...FALLO:.-APLICAR a CARLOS MANUEL GARCÍA CARDENAS, DNI 18.764.631, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

11) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244361-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a VICTOR MARCELO GONZALEZ, DNI 27.872.452, por ESTACIONAR EN CONTRAMANO, RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado.** Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 8/10, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674.....FALLO: APLICAR a VICTOR MARCELO, GONZALEZ, DNI 27.872.452, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".

12) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243977-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CAMILA TAMARA GOTTARDELLO, DNI 40.631.617, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 12/14, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**....FALLO:APLICAR a CAMILA TAMARA GOTTARDELLO, DNI 40.631.617, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de** *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

13) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243549-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SEBASTIAN NAHUEL HUIDE, DNI 40.844.415, por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341).*Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 9/11, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO:APLICAR a **SEBASTIAN NAHUEL HUIDE, DNI 40.844.415**, **multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

14) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-242987-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CRISTIAN JUAN CRUZ JUAREZ, DNI 44.919.138, por ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA, NO RESPETAR SENDA PEATONAL ; y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ARTICULO 49 B APARTADO 3 LEY 24449 con la penalidad asociada en el ARTICULO 128 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 49 B) AP 2 LEY 24449 con la sanción determinada en el ARTICULO 104 ORDENANZA 1492.* Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 6/8, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674**..FALLO:APLICAR a APLICAR a CRISTIAN JUAN CRUZ JUAREZ, DNI 44.919.138, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de** *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

15) "...USHUAIA, 23/11/2022AUTOS Y VISTOS: La presente causa **Nº T-244121-0/2022/USHUAIA,** en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a **CRISTIAN JUAN CRUZ JUAREZ**, **DNI 44.919.138**, por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO ; y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado.** Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 7/9, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO:APLICAR a CRISTIAN JUAN CRUZ JUAREZ, DNI 44.919.138, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".

16) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-242896-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FLAVIA ANDREA LARRAN, DNI 33.627.825, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841.* Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 7/9, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674....FALLO:APLICAR a FLAVIA ANDREA LARRAN, DNI 33.627.825, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

17) "...USHUAIA, 03/11/2022. La presente causa Nº Z-023705-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS FRANCISCO MAZA, DNI 31.691.841, por CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA; y... RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación Nº Z-23643 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por REITERACION DE FALTAS GRAVES (ART. 31 INC. D) OM 4800, ART. 32 INC. C) OM 4800). Que a la presentación obrante a fs. 14 se le otorgó tratamiento de descargo en los términos del art. 30 de la Ordenanza Municipal Nº 2778. ...FALLO:APLICAR a CARLOS FRANCISCO MAZA, DNI 31.691.841, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

18) "...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº Z-023718-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a DAVID ALEJANDRO MUÑOZ, DNI 35.938.164, por CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la penalidad determinada en el artículo 32 INC. B) OM 4800, MODIF. OM 4841. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 20/22, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674....FALLO:APLICAR a **DAVID ALEJANDRO MUÑOZ, DNI 35.938.164**, multa de **TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".**

19)"...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº R-034392-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EDUARDO RAMON PEREYRA ESPEJO, DNI 23.982.681, por CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 con la penalidad determinada en el ARTICULO 2 OM Nº 3379.* Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 9/11, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674.....FALLO:APLICAR a EDUARDO RAMON PEREYRA ESPEJO, DNI 23.982.681, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de ***embargo de bienes*** **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...**".

20)"...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244004-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a GABRIEL ALEJANDRO PEREZ, DNI 30.022.559, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 6/8, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO: APLICAR a GABRIEL ALEJANDRO, PEREZ, DNI 30.022.559, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".

21)"...USHUAIA, 07/11/2022 AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-247103-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a PATRICIA SUSANA VALENCIA, DNI 25.075.725, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTICULO 104 OM Nº 1492 con la penalidad determinada en el mismo articulado** Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **18/10/2022**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO:APLICAR a PATRICIA SUSANA VALENCIA, DNI 25.075.725, multa de OCHENTA (80) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)...".

22)"...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-244577-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ALEJANDRO SHERRIFF, DNI 32.250.470, por CONDUCIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHÍCULO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 36 DE LA LNT Nº 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 146 DE LA OM Nº 1492 y ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTICULO 1º OM 3379 con la sanción estipulada en el ARTICULO 2 OM Nº 3379. Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 9/11, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...FALLO:APLICAR a ALEJANDRO SHERRIFF, DNI 32.250.470, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)**...".

23)"...USHUAIA, 23/11/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa Nº T-243880-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RICARDO MOISES TRUJILLO MORALES, DNI 32.288.646, por CONDUCIR SIN LICENCIA HABILITANTE y... RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme *ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341).* Que se consideran fracasados los emplazamientos diligenciados, los cuales se encuentran adjuntos a la causa según constancia de fs. 7/9, en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674....FALLO:APLICAR a RICARDO MOISES TRUJILLO MORALES, DNI 32.288.646, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a $73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de *embargo de bienes* **(artículos 40 y 41 OM Nº 2778)**...".

**REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo. DRA. SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALIDAD DE USHUAIA (."---Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "Artículo 34.- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisorios que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlo...Artículo 35.- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo



ACTUALIDAD

PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO.

Inicia en TDF el programa de alfabetización “Yo, sí puedo”



El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través de la Subsecretaría de Gestión Operativa Zona Sur, dará inicio al programa de alfabetización “Yo, sí puedo”, un método de alfabetización para adultos que se desarrolla hace más de 20 años en más de 27 países contribuyendo a la eliminación del analfabetismo en todo el mundo.

El programa nació Cuba en el año 2001 y fue elaborado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). A través del mismo, personas adultas iletradas podrán aprender a leer y escribir de manera fluida y así garantizar mayores oportunidades de acceso al mundo del trabajo y al mundo social.

El lanzamiento de la propuesta se realizó en el merendero "Bella Vista" del Barrio Latinoamericano de la ciudad de Ushuaia, con la presencia del secretario de Educación, Pablo López Silva, la asesora a cargo del programa, Isabel Fernández y secretarios de otros ministerios y autoridades, con quienes se presentó a vecinos los cuadernillos de trabajo, las cartillas y la primera clase de las 65 clases audiovisuales con la que consta el desarrollo del programa.

En primera instancia, el mismo se llevará adelante en Ushuaia en diferentes puntos de la ciudad, siendo el próximo punto en el barrio Pipo en el merendero "A Todo Corazón" y en el Centro Comunitario "Kauken". Luego se hará extensible al resto de la provincia tanto en Río Grande como en Tolhuin.

Los interesados podrán inscribirse a través del correo electrónico yosipuedo@tdf.edu.ar y/o dirigirse a las oficinas de la Subsecretaría, ubicadas en 60 viviendas tira 10 - casa 52 – Ushuaia. El proceso de inscripción permanece abierto de manera permanente.

Asimismo, desde la Subsecretaría de Gestión Operativa Zona Sur se dará inicio a otro Programa denominado "Yo sí puedo Seguir” para otorgar certificación del nivel primario para personas adultas.





ACTUALIDAD

LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE HORMIGONADO.

El gobernador recorrió la obra del Centro de Desarrollo Infantil de Tolhuin

El CDI tiene por objetivo acompañar y fortalecer las diferentes estrategias de cuidado y educación de chicos de 45 días a 4 años.

El gobernador Gustavo Melella visitó la obra del Centro de Desarrollo Infantil que se construye en Tolhuin. Actualmente, se está concretando el hormigón de la platea y fundaciones, para posteriormente continuar con los montajes de la estructura metálica del edificio.



Durante la recorrida, de la cual participó la ministra de Obras y Servicios Púbicos, Gabriela Castillo, se constataron los trabajos y avances de una obra cuyo espacio tiene por objetivo: acompañar y fortalecer las diferentes estrategias de cuidado y educación de chicos y chicas de 45 días a 4 años.

En ese sentido, el mandatario provincial ponderó la creación de estos espacios, asegurando que "es una política de crecimiento y de trabajo conjunto entre la provincia y nación" recordando que "desde el momento en que surgió esta posibilidad, avanzamos en la concreción porque entendemos que el cuidado y acompañamiento a las primeras infancias es trascendental para garantizar derechos".

Por su parte, la ministra Castillo recordó que en Río Grande, también se está construyendo un CDI en el B° Arraigo Sur de la Zona Sur de la ciudad, donde ya se encuentra montada la estructura metálica y en los próximos días se estará concretando el techado. Mientras que en Ushuaia, el CDI está ubicado en el B° 640 Viviendas, donde está próximo a iniciar la estructura metálica.

La construcción de los Centros de Desarrollo Infantil en todo el país, tienen como objetivo aumentar oportunidades para la primera infancia -de 45 días a 4 años- y reducir las brechas existentes de pobreza, género y territoriales, ampliando la infraestructura para acceder a un servicio de cuidado integral, que garanticen la protección y promoción de los derechos de las niñas y los niños.



COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2023, **REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ARIDOS Y MATERIAL GRILLADO FINO DESTINADO A LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N° 340/2023.**

FECHA DE APERTURA: 08 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 12:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 01 de FEBRERO de 2023.

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2023

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES DESTINADAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 438/2023, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

USHUAIA, 02 de febrero de 2023.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2023, **REFERENTE A LA ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTARIOS DESTINADOS AL ARMADO DE TRES MIL (3.000) MODULOS ALIMENTARIOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DE DERECHOS HUMANOS, TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N° 419/2023.**

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 02 de FEBRERO de 2023.

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2023, REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA ESPACIO CULTURAL MUNICIPAL ESTHER FADUL, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, TRAMITADA MEDIANTE EXPEDIENTE N° 506/2023.**

FECHA DE APERTURA: 08 DE FEBRERO DEL 2023.-

HORA: 10:00.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.

LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas

CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 31 de enero de 2023.

CULTURAL
PASEO DEL FUEGO | Te esperamos todos los días de 10 a 22 Hs. | PATIO DE COMIDAS: Domingos a Jueves de 10 a 00 Hs. Viernes, sábados y víspera de feriados de 10 a 01 Hs.

CON LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA EN CASA BEBAN A LAS 19:00 HORAS.

Comienza el "Carnaval del Fin del Mundo"



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, invita a vecinos a participar en las actividades del "Carnaval del Fin del Mundo" que comenzarán con la inauguración de la muestra en Casa Beban el día 9 a las 19:00 horas, continuando con la gala de carnaval en la Casa de la Cultura el día viernes 10 y la edición de carnavales barriales en el centro comunitario Kaupén el sábado 11.

La edición 2023 del "Carnaval del Fin del Mundo", que llevará a distintos puntos de la ciudad el festejo popular, dará inicio con la Muestra de Carnaval en la Antigua Casa Beban, que podrá ser visitada por el público desde el viernes 10 hasta el martes 28 de febrero entre las 10:00 y 20:00 horas.

En lo que respecta a los espectáculos y la presentación de las expresiones de carnaval, se inaugurarán las festividades de este año a las 20 horas del día viernes en la Casa de la Cultura, continuando su recorrido por los barrios el día sábado 11 a las 16:00 horas en el Kaupén con la actuación de los grupos "Ritmo Piola" y "Talento Urbano".

La secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina, explicó que "desde el inicio de la gestión del intendente Walter Vuoto en 2016 nos hemos abocado a fortalecer este festejo popular, visibilizando el trabajo de las expresiones de carnaval y acercándolo a los barrios para el disfrute de vecinos y vecinas".

"Agradecemos el acompañamiento del Ministerio de Cultura de Nación, a través del programa de Festivales Argentinos, que nos apoyan para que este festejo continúa su crecimiento. En esta edición veremos a 10 expresiones que nos deleitarán con danza, música y sus tradicionales trajes tanto en los barrios Kaupén y Felipe Varela como en los Carnavales Centrales" resaltó la funcionaria.

Para conocer más sobre la propuesta municipal, las y los interesados podrán acceder a las redes de la Municipalidad de Ushuaia en @ushuaiamunicipalidad y las propias de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush





CULTURAL

DESDE LAS 20:30 HORAS EN LA ANTIGUA CASA BEBAN.

Vozenoff y Cristian Crea este viernes en “Casa Acústica”

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia llevará adelante este viernes 10 de febrero en la Antigua Casa Beban una nueva edición de “Casa Acústica”. La iniciativa, que dará comienzo a las 20:30 horas, contará con las presentaciones de Vozenoff y Cristian Crea.



En el marco de la propuesta cultural para esta temporada estival, la Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Cultura impulsará una nueva jornada de “Casa Acústica” en la Antigua Casa Beban. Acompañando los espectáculos musicales, también estará presente un stand de venta de cerveza artesanal, por lo que se recomienda a las y los asistentes concurrir con vaso propio a fin de reducir el uso de plásticos.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, explicó que “dado el gran recibimiento de las jornadas previas, vamos a llevar adelante una nueva noche de Casa Acústica. Desde la Secretaría continuamos generando instancias para mostrar el trabajo de nuestras y nuestros artistas, así como poner a disposición los espacios culturales con los que el municipio cuenta”.

Quienes deseen conocer más sobre la propuesta cultural municipal, podrán acceder al cronograma de actividades en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

FALLECIMIENTOS

Esther García



El día martes 7 de febrero falleció en Ushuaia, a los 71 años de edad, Esther Luisa García. Enlutan familiares y amigos.

José Ramos



El día viernes 7 de febrero falleció en Ushuaia, a los 75 años de edad, José Hugo Ramos. Enlutan familiares y amigos.

Juan Hueicha



El día martes 7 de febrero falleció en Ushuaia, a los 54 años de edad, Juan Celedonio Hueicha. Enlutan familiares y amigos.

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24% podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exeptuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO
RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECRETARIO GENERAL Y COMISIÓN EJECUTIVA



Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA
San Martin 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar



PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHS - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY - SINCE 2019 - MÜNCH ~ FUN ICE ~ USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martin 287



IWOKA
PROPIEDADES
Martinez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125



Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

VENDO EQUIPO USADO (10 AÑOS)
RX MOEDELO PROMAX 3D MARCA
PLANMECA. U$S 52000. CONTACTARSE
DE L. A V. DE 15 A 18 H.
AL (2901) 516655 o (2901) 494208



DEPORTES

HOCKEY.

Argentina está en Cuartos de la Copa del Mundo

Con la presencia de los fueguinos Eleicegui y Rodríguez, autores de un tanto cada uno, el seleccionado albiceleste cayó 4-7 con Estados Unidos y resignó su invicto en el Mundial de Hockey Indoor que se disputa en Sudáfrica, pero selló su clasificación metiéndose entre los ocho mejores del mundo.

En otro partido para el infarto, la Argentina estuvo a la altura de su primera participación mundialista y plantó batalla ante los Estados Unidos, el rival de la última final panamericana que dejó como campeón a los conducidos hoy por Massimo Lanzano.

Desde el palo de Aki Kaeppeler (13') fueron los norteamericanos quienes abrieron el marcador del juego, pero dos minutos después, Joaquín González igualó los tantos sellando 1 a 1 el resultado parcial previo al entretiempo.

Tras el descanso, el plantel comandado por Mulder Jason volvió recargado: Jack Heldens (27'), Marius Leser (29' y 32') y Aki Kaeppeler (30') convirtieron cuatro goles al hilo sorprendiendo a Argentina que se había





quedado sin su capitán Juan Eleicegui en ese lapso por una amarilla que dejó a los yankees en superioridad numérica por cuatro minutos.

Apenas se igualaron las condiciones en la pista, apareció el tolhuinense Gastón Rodríguez (35') y en una jugada memorable Joaco González (35') para el 3-5.

Ya arriesgando todo con arquero-jugador, Estados Unidos aprovechó un mal pase y A. Kaeppeler (36') de penal amplió al 6-3.

Sobre el final, los capitanes Juan Ignacio Eleicegui (36') y Pat Harris (38') hicieron sonar las tablas firmando un 7 a 4 que dejó a los estadounidenses como líderes del Grupo B y a la Argentina a la expectativa de lo que pudiera ocurrir en los otros dos cruces del día.

Lo concreto es que con los resultados de los últimos encuentros, Argentina consiguió la clasificación a los cuartos de final por primera vez en la historia en su estreno en un Mundial obteniendo una plaza extra para América de cara a la próxima Copa del Mundo.

Los dirigidos por Massimo Lanzano acumulan en lo que va del torneo: dos victorias, un empate y una derrota, y a falta de una fecha se posicionan terceros en la tabla con siete puntos -al igual que Irán que se encuentra segundo pero por diferencia de goles- y deberá esperar a los resultados de mañana para saber las posiciones finales y su cruce en la próxima instancia.

Argentina formó con: Alan Frías, Agustín Ceballos, Facundo Navarro, Joaquín González, Alfredo Sosa y Juan Ignacio Eleicegui (C). Suplentes: Bruno Mayo, Maximiliano Valdes, Nehuén Ayala, Leandro Leotta, Gastón Rodríguez, Juan Pablo Agudo. DT: Massimo Lanzano.

Estados Unidos formó con: Jonathan Klages, Aki Kaeppeler, Mohan Gandhi, Jack Heldens, Pat Harris (C) y Marius Leser. Suplentes: Jaja Kentwell, Adam Miller, Kei Kaeppeler, Kai Kokolakis, Stuart Kentwll, Kevin Segeren. DT: Mulder Jason.

El último partido de la fase de grupos será ante Sudáfrica este jueves desde las 4:40 (ARG) por Star Plus.

Por su parte, en el torneo femenino, en el Grupo B, República Checa venció a Ucrania por 4 a 2, Bélgica a Namibia por 2 a 1 y Kazajistán igualó con Canadá por 4 a 2. Mientras que en la zona A, Países Bajos se quedó con el partido ante Austria por 5 a 1, Estados Unidos goleó 9 a 0 a Nueva Zelanda y Sudáfrica le ganó por la mínima a Australia. Países Bajos y Austria, del Grupo A, ya están en los mejores ocho equipos del torneo, mientras que de la zona B solo República Checa lo consiguió.





SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA
REPÚBLICA ARGENTINA
Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

GUIA DE PROFESIONALES

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO
VERNAZ & Asociados
DERECHO PENAL
Tel.: (02901) 431171 // 15515180
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar

ESTUDIO JURÍDICO GS
Dra. Gloria Sotelo
Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
http://gsestudiojuridico.online
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125

OG
GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO
- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -
URGENCIAS PENALES
CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1°piso

• ODONTÓLOGOS

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO
Ayelén Toso | Jazmín Álvarez
Deloqui 532 - Ushuaia 9410
Tel: 2901 423716 - 430841
Email: mjotalvarez@gmail.com
2901-15469119

DR. HECTOR GODOY
ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - *FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL*
PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA
Consultorio: Pasaje los Cauquenes 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495

LEONARDO ORREGO
Prótesis - Implantes (A.I.A.)
- Blanqueamiento -
Odontología Estética y Restaurad...
Horario de atención: Lunes a viernes de
Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155
TODAS LAS TARJETAS

Consultorios de Estética Dental
ODONTOLOGÍA INTEGRAL
Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora
Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann
Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307
TARJETAS DE CRÉDITO
2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS
KARUKINKA
Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO
ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL
TURNOS PROGRAMADOS
LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS
TODAS LAS TARJETAS
***KARUKINKA 264* - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780**

CELESTE LAVIA
Odontóloga
ODONTOPEDIATRÍA
ODONTOLOGÍA GENERAL
2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com
Roca 360, Torre 1, Piso 1°B - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO
CPN Hugo Moreno
Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 – 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas – NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES – 8:00 a 16:00 horas

rivero&asociados
ESTUDIO CONTABLE
Alejandro Rivero
contador público
Gob. Deloqui Nº 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego
Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090
www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur
Arquitectura – Urbanismo – Consultoria ambiental.
Construcción de obras.
Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi
Gobernador Campos 1372 - **Ushuaia** - Tierra del Fuego
Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

¿QUERÉS PUBLICITAR EN Diario Prensa Libre
diarioprensa.com.ar
PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 14° C — DÍA

Nubes y sol; con brisa, más fresco, probabilidad de un chaparrón. Viento del NNO a 20 km/h con ráfagas de 54 km/h.

MIN. 05° C — NOCHE

Con brisa al anochecer, con lluvias y lloviznas ocasionales; despejado. Viento del NNO a 19 km/h con ráfagas de 46 km/h.

TOLHUIN

MAX. 17° C — DÍA

Ventoso y más fresco, con incremento de nubosidad. Viento del NO a 26 km/h con ráfagas de 61 km/h.

MIN. 05° C — NOCHE

Con brisa, con uno o dos chaparrones breves; despejado. Viento del NNO a 13 km/h con ráfagas de 54 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 16° C — DÍA

Vientos disminuyendo gradualmente, con incremento de nubosidad. Viento del NO a 28 km/h con ráfagas de 54 km/h.

MIN. 05° C — NOCHE

Chaparrones breves, parcialmente nublado y destemplado. Viento del ONO a 17 km/h con ráfagas de 41 km/h.

SUDOKU

							9	
							7	8
3				2		4		5
7			4		6	2	8	
								4
				9	3		6	
				4				
6		5	7					
2	4		5	8				

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9×9, compuesta por subtablas de 3×3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1–9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

6	3	1	9	8	5	7	4	2
9	4	8	2	3	7	5	1	6
7	2	5	1	4	6	3	8	9
1	6	7	3	9	8	2	5	4
4	5	9	7	1	2	3	6	8
3	8	2	6	5	4	1	9	7
5	1	4	8	2	9	6	7	3
8	7	3	4	6	1	9	2	5
2	6	6	5	7	3	4	8	1

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?...

Por Carlos Peña





Esta fotografía, tomada aparentemente desde una ventana del hotel de Maipú y Pie-drabuena, en la década del 40, recrea la memoria de algunos antiguos pobladores con una vista hoy casi irreconocible de aquella ciudad del pasado, donde sólo el humo de los "caños" sobre los techos, denotaba signos de vida en el interior de sus hogares.

Difícil de identificar, decíamos; porque la pequeña casita de madera (en primer plano) y la iglesia de Maipú, son los únicos inmuebles que aún subsisten.

La mayoría de las propiedades ushuaienses, tenían espacios cercados como los que aquí se aprecian.

Pero aunque parecen desaprovechadas, estas extensiones de terreno eran utilizadas para la siembra de hortalizas, elementales para la subsistencia de una población que sólo era esporádicamente asistida con la provisión de víveres provenientes de otros lugares del país.

Los buques con mercadería para la ciudad llegaban -con suerte- cada dos meses por lo que los hogares fueguinos estaban equipados con la quinta, el gallinero y una abundante provisión de leña.

También era necesaria en el patio, una antena para captar las radios de la Capital Fede-ral. Era la única manera de estar informado, porque los diarios nacionales también, como los víveres, llegaban por barco, cuando las noticias ya eran sólo una referencia histórica.

Volviendo a la fotografía, el techo que se divisa en primer plano pertenece a la vivienda de los hermanos Lucinda y Manuel Otero, propietarios en ese entonces de la fábrica de conservas "La Fueguina", especializada en Cholgas y Millones; la casita de la derecha, era ocupada por un recordado vecino y su esposa: el "Andaluz García".

La extensa vivienda de Maipú y Don Bosco pertenecía a la parroquia local, y en ella resi-dieron a través del tiempo, varias familias. Recordamos entre ellas a los Vargas Medina, donde crecieron, Tito, Alicia, "Pelé", Robinson, "Calucho" y Mauricio.

Y dentro del mismo complejo habitacional una delgada pared dividía dos talleres: la car-pintería de "Varguitas" y la imprenta de "El Imparcial".

A mitad de cuadra, estaba la familia Gálvez. Al lado el terreno donde años después se construiría la ferretería de Vicente Padín. La parroquia de San Martín, al momento de tomarse la fotografía ni siquiera se había planificado.

Sobre la costanera: las vías del tren y la bahía, con un índice de contaminación casi inexistente.

HUMOR Por Carlos Quinto



REFLEXIONES

ES TIEMPO DE COMENZAR A SER FELIZ...

Y un día comencé a ser feliz. Me di cuenta porque ya no me importaba la opinión de los demás. Las críticas que antes tanto me angustiaban sonaban como una lluvia de fondo en mi vida, que no me molestaba en absoluto. Ese mismo día también dejé de intentar ser como los demás querían que fuera y me atreví a ser como soy. Y al que no le guste, mala suerte.

Empecé a ser feliz cuando decidí ser sorda ante cada comentario negativo o cara de culo de gente que solo pretendía manipularme con su actitud. Y decidí ser feliz dándoles salida de mi vida. ¿Quién puede necesitar o querer tener cerca a quien te dice que sos una inútil, un desastre, que estás gorda, que estás vieja, que estás fea, que no sabes vestirte bien o expresarte...? Solo un masoquista y no lo soy.

Empecé a ser feliz cuando no tuve miedo de equivocarme y de que me salieran mal las cosas. Nadie nace sabiendo todo, así que dejé de preocuparme por si algo no salía como lo previsto. Me comprometí conmigo misma a intentarlo una y mil veces hasta superarme, independientemente de la poca fe que los demás tengan en mí.

Empecé a ser feliz cuando entendí que mi vida es mía y que nadie se va a morir conmigo, cuando me toque la hora de irme de este mundo. Por eso debo vivir mi vida y no permitir que otros la vivan por mí, diciéndome lo que debo hacer, cómo debo vestirme, hablar, maquillarme o pensar.

Empecé a ser feliz cuando me di cuenta que para serlo sólo necesitaba ganas, decisión, coraje y amor por mi misma.

HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Surgirán oportunidades de realizar algo grande, pero deberás recordar que hay veces que las equivocaciones también lo pueden ser.	Respuesta sugestiva de alguien de tu entorno laboral. Piensa detenidamente la propuesta que te llega en el área de tus actividades.	Puedes experimentar luchas de poder en tu entorno, trata de no distraerte y continúa haciendo tus tareas. Evita discusiones.	Posees una gran fuerza moral para discernir lo bueno de lo que no lo es. Trata de ayudar a tu entorno en situaciones difíciles.	Si sigues esperando un mejor momento se te pasara el tiempo de actuar. No lo pienses más y hazlo.	Piensa las cosas muy bien antes de discutir con alguien. No es buen momento para las discordias.	Estarás preocupado por temas que no son de tu incumbencia. Mejor dedícate a lo que es importante para tu futuro, no pierdas tiempo.	Las cosas no te saldrán como quieres pero no te dejes derrotar. Sigue intentando porque se aproximarán tiempos mejores.	Si estás cansado de realizar una tarea, tómate el tiempo en ver si es lo que realmente quieres. Ya que siempre puedes cambiarla.	Encontrarás conflictos a cuanto lugar vayas, lo que hará de hoy un día ideal para estar solo, en tu casa, leyendo un libro.	La comunicación tiene una importancia mucho mayor en tu vida. Vives una etapa excelente para tener nuevas relaciones personales.	La paciencia se convierte en algo muy valioso para ti. Retrasos e interrupciones se combinan para complicarte un poco más la vida.

GRATUITO EJEMPLAR